



## **Reglamento de la 2ª edición del Premio ALTA – Periodismo de Altura**

### **1. OBJETIVO**

- 1.1 La 2ª edición del Premio ALTA - Periodismo de Altura, promovido por la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo, tiene como objetivo reconocer a profesionales de los medios de comunicación de América Latina y el Caribe que hayan producido trabajos periodísticos sobre el impacto de la industria de la aviación en los países y en la población de la región, destacando la contribución del sector en materia de ESG (medioambiente, sociedad, gobierno corporativo, por sus siglas en inglés) y el efecto catalizador en el desarrollo socioeconómico.
- 1.2 Se anima a los profesionales de la región a contemplar las premisas de la campaña "Juntos Tomamos Altura", en la que ALTA enfatiza el valor de la aviación, revelando aspectos del sector a menudo desconocidos por el público en general, más allá del transporte de turistas. Los participantes podrán explorar las innovaciones, aportes y relevancia de la industria aérea en la vida cotidiana, así como el impacto que causa un avión cada vez que aterriza en una localidad, grande o pequeña.
- 1.3 El registro se podrá efectuar desde el 10/04/2024 hasta el 10/08/2024.
- 1.4 Este premio tiene por objeto estimular, divulgar, apoyar, incentivar y distinguir los trabajos periodísticos que versen sobre la industria aérea, así como contribuir a que la sociedad y los poderes públicos comprendan mejor la importancia de esta actividad tan relevante para la economía, la política, la sociedad y la cultura de los países.
- 1.5 Pueden optar al Premio ALTA - Periodismo de Altura los trabajos publicados en periódicos, sitios web, portales de noticias, revistas, TV, radio, vlogs y blogs.
- 1.6 El contenido puede ser en formato de artículo, reportaje o informe especial.

### **2. PARTICIPACIÓN**

- 2.2 El premio está abierto a periodistas de América Latina y el Caribe que trabajen en medios de comunicación impresos y digitales (periódicos, revistas, portales de noticias, sitios web y blogs, TV, radio, YouTube).
- 2.3 Los trabajos pueden ser individuales o en equipo, pero cada periodista o equipo solo puede presentar un trabajo por categoría.

### **3. REGISTRO**

- 3.1. Los trabajos deberán registrarse exclusivamente vía online a través de <https://alta.aero/premio-periodismo-de-altura-2024/> entre el 10 de abril y el 10 de agosto (hasta las 23.59 horas) del año en curso. Cada participante deberá llenar el formulario disponible en el sitio web de ALTA e incluir el material, con el nombre del autor, el medio de publicación, la fecha y el lugar de publicación.



3.2. Solo serán considerados los trabajos publicados entre el 19 de septiembre de 2023 y el 10 de agosto de 2024.

3.3. Si se trata de una serie periodística, deberá rellenarse un único formulario de registro y adjuntar un único archivo PDF con el reportaje completo.

3.4. Los textos podrán enviarse en portugués, español o inglés.

#### **4. CATEGORÍAS**

4.1. Los artículos más destacados serán galardonados con las siguientes distinciones:

- 1º Mejor reportaje de medios masivos (impreso o digital)
- 1º Mejor reportaje de medios especializados (impreso o digital)
- 2º Mejor reportaje de medios masivos (impreso o digital)
- 2º Mejor reportaje de medios especializados (impreso o digital)

4.2. El concurso está abierto a reportajes que:

Aborden temas relacionados con la sostenibilidad, la sociedad y la gobernanza, revelando aspectos del sector que a menudo son desconocidos por el público en general: el factor social centrándose en las políticas de gestión laboral de la aviación, el compromiso con las estrategias de inclusión y diversidad, destacando el valor de la industria aérea. También, publicaciones referentes al compromiso con la seguridad y la calidad, así como el impacto de una organización en una comunidad local. Así como temas medioambientales, como las tecnologías más limpias y las iniciativas sostenibles.

Contemplan los índices de competitividad, como el incremento del tráfico de pasajeros, la ampliación de la red de rutas, los nuevos destinos. Muestran actos regulatorios inteligentes que permitan la democratización del servicio aéreo y la conectividad de los países. Destaquen las barreras que dificultan el crecimiento del sector, como la saturación de infraestructura, los elevados costes de operación, los impuestos sobre el combustible, las tasas aeroportuarias, las tasas de navegación y los asuntos regulatorios. Se centren en la regulación del sector, mostrando los beneficios que puede suponer para usuarios y la sociedad la implementación de planes eficientes que mejoren los entornos regulatorios con seguridad jurídica.

Muestran cómo las aerolíneas trabajan para aumentar la eficiencia, reducir los costos y mejorar los servicios para los usuarios, especialmente en condiciones económicas adversas. Aborden temas relacionados con la infraestructura aeroportuaria, el control del tráfico aéreo y procesos que mejoran el rendimiento del sector.

#### **5. EVALUACIÓN**

5.1. Los trabajos presentados serán evaluados por un jurado compuesto por cinco profesionales de la industria aérea y del periodismo, con experiencia en sus respectivos campos.



5.2. La evaluación considerará los siguientes criterios: pertinencia, originalidad, profundidad, calidad de la redacción/reportaje, precisión y rigor periodístico, impacto y creatividad.

5.3. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

## 6. PREMIACIÓN

6.1. Se concederá un premio al ganador de cada categoría.

6.2. El valor del premio será:

- **1º lugar medios masivos:** 2.000 US\$ + un viaje a Nassau-Bahamas, con derecho a alojamiento, durante el ALTA AGM & Airline Leaders Forum (28 al 30/10/2024)
- **1º lugar medios especializados:** 2.000 US\$ + un viaje a Nassau-Bahamas, con derecho a alojamiento, durante el ALTA AGM & Airline Leaders Forum (del 28 al 30/10/2024)
- **2º lugar medios masivos:** Smartphone + un viaje a Nassau-Bahamas, con derecho a alojamiento, durante el ALTA AGM & Airline Leaders Forum (del 28 al 30/10/2024)
- **2º lugar medios especializados:** Smartphone + un viaje a Nassau-Bahamas, con derecho a alojamiento, durante el ALTA AGM & Airline Leaders Forum (del 28 al 30/10/2024)

6.3. La ceremonia de entrega de premios se celebrará el 29 de octubre en la cena de gala del ALTA AGM & Airline Leaders Forum de Nassau-Bahamas, y los ganadores serán informados con antelación (hasta 1 mes antes) para que puedan asistir. El ALTA AGM & Airline Leaders Forum reunirá a más de 50 CEOS de las principales aerolíneas del mundo, así como a 300 participantes de toda la cadena de producción de la aviación.

6.4. Si el artículo se redacta con participación colectiva, ALTA no se responsabilizará de dividir el premio o el viaje entre los autores.

## 7. DISPOSICIONES FINALES

7.1. El Comité Organizador, compuesto por profesionales de ALTA, es responsable de la coordinación del Premio ALTA - Periodismo de Altura.

7.2. No podrán participar en el Premio ALTA - Periodismo de Altura:

- Los empleados de ALTA y sus familiares;
- Los profesionales que hayan trabajado para ALTA hasta un año antes de la fecha de apertura para registrarse al Premio en curso;
- Las personas que no posean un registro profesional para la categoría.

7.3. Al presentar sus trabajos, los periodistas aceptan ceder los derechos de autor a la organización de los premios, que podrá utilizarlos en sus actividades de difusión, siempre que se cite a los autores y a los medios de comunicación en los que se hayan publicado.

7.4. El participar en el concurso implica la aceptación de todas las disposiciones del presente reglamento.



PERIODISMO  
DE ALTURA 2024



7.5. Todos los asuntos omitidos en el presente reglamento y la interpretación de sus disposiciones serán decididos de manera soberana por el Comité Organizador, y sus decisiones no podrán ser cuestionadas ni impugnadas por alguna de las partes implicadas.